



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as de concurso del puesto de jefe/a de Negociado de Tesorería. Información de los lugares donde se encuentra expuesta la lista definitiva. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso.

Por decreto de Alcaldía, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, para concurso del puesto de jefe/a de Negociado de Tesorería de la plantilla del personal funcionario de este ayuntamiento, se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la Casa Consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

Admitidos/as. –

1. BENITO RODRÍGUEZ, ROSA ANA
2. GARCÉS LÓPEZ DE LETONA, MÍRIAM

Excluidos/as. –

Quedan excluidos/as de la presente convocatoria los/as siguientes aspirantes. –

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| GUTIÉRREZ GARCÍA, MARÍA EUGENIA | 1 |
| MONDELO GARCÍA, ANA MARÍA       | 1 |
| SALAZAR GÓMEZ, MINERVA          | 1 |

Causas de exclusión:

1. No cumple requisito base segunda.

La presente lista provisional se tendrá como definitiva en caso de que transcurridos los diez días hábiles para subsanar no se hicieran alegaciones a dicha lista provisional.

El tribunal que ha de calificar el concurso, estará integrado por el presidente y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D. J. Javier Merino Alonso de Ozalla.

Suplente: D.<sup>a</sup> Soraya Vesga Quincoces.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D.<sup>a</sup> Maravillas Achiaga Menor.

Suplente: D. Guillermo Díez Delgado.

Vocal 2:

Titular: D.<sup>a</sup> Teresa Iturralde Hidalgo.

Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Orive Martínez.



Vocal 3:

Titular: D. Carmelo Renuncio Peña.

Suplente: D.<sup>a</sup> Cristina Martínez-Viloria González.

Vocal 4:

Titular D.<sup>a</sup> Paula Estébanez Peña.

Suplente: D.<sup>a</sup> Belén Sáenz de Santamaría López de Torre.

Vocal 5:

Titular: D. Juan Félix Ramos Martín.

Suplente: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Bernabé García.

– Secretario/a:

Titular: D. Juan Carlos Alonso Urruchi.

Suplente: D. Alex Ruiz Cuadros.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 29 de octubre de 2024, a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sala de permanentes, sito en plaza de España, 8, de Miranda de Ebro.

Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, sito en la casa consistorial y remitir al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. A efectos meramente informativos también se publicará en la página web del ayuntamiento ([www.mirandadeebro.es](http://www.mirandadeebro.es)).

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica: (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 26 de septiembre de 2024.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz